

Crean Comisión Estatal de Protección a la Fauna

Protegerán animales silvestres y domésticos

Se invertirá un millón de pesos para realizar una campaña de esterilización masiva en la cual puedan resultar beneficiadas las más de 800 mil mascotas que habitan en Nayarit

Oscar Gil

PÁGINA 3A



¿Echeagaray fuera del gabinete?

Este miércoles corrió la versión de la renuncia al cargo del secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra. Hasta el momento no hay una versión oficial que confirme o desmienta lo que circula en redes sociales e incluso asegura que el responsable de la política interna podría eventualmente ser nombrado magistrado y presidir el Poder Judicial

Redacción

Sin confirmarse aún de manera oficial al cierre de esta edición, ha trascendido que el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, habría presentado su renuncia al gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

Entre las especulaciones generadas con la renuncia de Echeagaray Becerra, señalan que la separación del cargo tiene que ver con su eventual participación en la próxima designación de magistrados del Tribunal Superior de Justicia, que incluso podría presidir el Poder Judicial. Desde el gobierno no se ha confirmado tal renuncia, pero tampoco ha habido información que precise si no corresponde a la realidad, que desmientan las diversas versiones que corren en torno al tema.

No aplican el programa federal Abandonan indígenas proyecto de siembra en Del Nayar

Los beneficiados de Sembrando Vida reciben el pago y emigran a trabajar a otros estados. Es decir, no cumplen con el compromiso del gobierno federal: entregan y dejan en el abandono el desarrollo de la entidad, explicó la vicepresidenta de la asociación civil Cora de Corazón

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Acciones realistas contra el calor
Guillermo Aguirre

La oposición y sus tiempos
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Capacitan a personal del Poder Legislativo

Cuida Congreso legitimidad de consulta a pueblos originarios

En este evento, el personal del Poder Legislativo recibió información sobre las generalidades del proceso de consulta, su metodología, la organización política y social de los pueblos y comunidades indígenas así como el conversatorio de las tradiciones y costumbres de los pueblos originarios

Para asegurar que la consulta de los pueblos originarios sea constitucional y atienda lo necesario, el Congreso de Nayarit en su Trigésima Tercera Legislatura realizó la capacitación denominada: Generalidades del proceso de consulta y organización política o costumbres de organización de las

comunidades y pueblos indígenas en el Estado.

En este evento, el personal del Poder Legislativo recibió información sobre las generalidades del proceso de consulta, su metodología, la organización política y social de los pueblos y comunidades indígenas así como el conversatorio de las

tradiciones y costumbres de los pueblos originarios.

Durante la capacitación se habló de la forma de vida, organización, creencias espirituales y tradiciones de cada uno de los pueblos originarios Wixarika, Na'ayeri, Meshikan y O'dam; dando a conocer desde la forma en que saludan, sus fiestas, hasta

la definición de lo que es un gobernador tradicional, usos y costumbres, etc.

Como se ha informado, la consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas se desarrollará a través de foros regionales en los municipios de Huajicori, Ruiz, Del Nayar, Acaponeta, La Yesca y Tepic.

Redacción

PÁGINA 5A

En los Juegos Nacionales Conade 2023

Nayarit vive una intensa jornada de voleibol de playa

Cabe destacar que 5 de los 6 partidos al cierre del primer día de competencias se fueron a un tercer set, sin duda dejaron lo mejor para el final de la jornada. La competencia de voleibol de playa en Guayabitos continuará en los próximos días

En una emocionante jornada de voleibol de playa de los Juegos Nacionales Conade 2023, se llevaron a cabo las primeras competencias en el torneo juvenil en Guayabitos, Nayarit. Los equipos femeniles y varoniles de diversas categorías se enfrentaron en intensos partidos que mantuvieron al público al filo de sus asientos.

En la categoría Femenil Juvenil Menor

07-06, el equipo de Nuevo León mostró un gran desempeño al vencer en dos sets consecutivos a Veracruz. Las jugadoras de Nuevo León dominaron el encuentro con un juego sólido y estratégico que les permitió llevarse la victoria sin mayores complicaciones.

En otro partido destacado, el equipo de Jalisco se impuso ante Aguascalientes en

un enfrentamiento reñido. El primer set finalizó con un ajustado marcador de 23 a 21 a favor de Jalisco, y en el segundo set, Jalisco logró imponerse con un resultado de 21 a 13. Ambos equipos demostraron gran habilidad y determinación, pero fue Jalisco quien salió victorioso.

Diego Mendoza

VER SECCIÓN B

18 casos confirmados, la mitad son menores

Brota hepatitis A en comunidad de Mojarritas

En la localidad de Mojarritas, municipio de Santiago Ixcuintla, se presentó un brote de hepatitis A con 18 casos probables, de los cuales 11 (61%) son hombres y 7 (39%) son mujeres

La hepatitis A es una enfermedad viral que se adquiere comúnmente a través de agua o alimentos contaminados. Los principales signos o síntomas son fiebre, dolor abdominal, diarrea, vómito, ictericia, coluria (orina muy oscura), acolia (heces muy claras) y ataque al estado general.

En la localidad de Mojarritas, municipio

de Santiago Ixcuintla, se presentó un brote de hepatitis A con 18 casos probables, de los cuales 11 (61%) son hombres y 7 (39%) son mujeres. El grupo de edad más afectado fue el de 5 a 14 años con 9 (50%) casos. La tasa de ataque global fue de 3.2% en la localidad. Se realizaron en la localidad acciones preventivas y de control por parte de

Epidemiología, Regulación sanitaria, Promoción de la Salud y Ayuntamiento, como son promoción de las medidas higiénico dietéticas, capacitación sobre manejo de excretas, cloración de agua, orientación sobre factores de riesgo y mecanismos de transmisión a escuelas y familias.

Redacción

PÁGINA 3A



Este día, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero sostuvo un importante encuentro con la nueva secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, con quien dialogó sobre temas de crecimiento y desarrollo para Nayarit, acciones que beneficiarán de forma directa a las y los ciudadanos.

Alcalde Luján le expresó al doctor Navarro Quintero el apoyo para la entidad, y le refrendó el cariño que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, tiene a las y los nayaritas.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Acciones realistas contra el calor

Ante la ola de calor que pudiera incluso incrementarse, el alcalde de Santiago Ixcuintla, EDUARDO LUGO LÓPEZ, instala módulos para regalar suero hidratante a quien lo solicite

Vaya, otra vez nos sorprendió el presidente municipal de Santiago Ixcuintla Nayarit, el profesor EDUARDO LUGO LÓPEZ, quien desde su llegada a la presidencia de este municipio, siempre se adelanta para resolver los problemas que visionariamente ve venir.

Lo hizo con el asunto del barrido del ganado para evitar el consumo de carne contaminada con alguna de las enfermedades propias del ganado, contrató médicos veterinarios y elementos afines para visitar todos los hatos ganaderos del municipio que encabeza, evitando con esto que se pudiera traficar con reses contaminadas y posibles enfermedades en humanos que consumieran esta carne.

Luego se abocó a resolver el problema del agua contaminada, y aunque no toda la gente entiende que ahora que se clora el agua, debido a que contiene ciertos minerales ferrosos, puede tomar un color distinto al transparente, y que antaño era clara porque no se cloraba, sólo se engañaba a la gente, la cloración sigue y es en beneficio de los consumidores del vital líquido.

Pero bueno, no vamos a dar el resumen de cada acción para cada problema que ha emprendido el profesor LUGO LÓPEZ, lo que hoy quiero comentarles que debido a la intensa ola de calor que como ya ustedes deben imaginarse en la costa está con todo, un calor sin misericordia, en donde lo que hace la gente es refugiarse en la sombra, pero que aun así y de acuerdo al sistema meteorológico, ha llegado casi a los 40 grados, momentáneamente un poco más en el municipio de Santiago Ixcuintla, el presidente EDUARDO LUGO, previendo que esta intensa ola de calor pudiese ocasionar deshidratación en personas menos resistentes a este acalorado clima exagerado por el momento, decidió instalar módulos en donde se regala suero hidratante, el suero que todos tomamos cuando por efecto de la sudoración perdemos entre otras cosas electrolitos.

Estos electrolitos son la sustancia que se descompone en iones (partículas cargadas de electricidad) cuando se disuelve en agua o los líquidos del cuerpo. Algunos de los ejemplos de iones son el sodio, el potasio, el calcio, el cloruro y el fosfato. Estos iones ayudan a llevar los nutrientes hacia las células, sacar los desechos fuera de las células y ayudan a que los nervios, los músculos, el corazón y el cerebro funcionen como deben hacerlo, es decir, el suero que está regalando la presidencia municipal de Santiago Ixcuintla, es precisamente para recuperar los electrolitos perdidos, lo que

traducido es, para evitar la deshidratación y poder lograr que el cuerpo humano, funcione correctamente.

Y es que este método de intensificación del método de hidratación oral o vida suero oral en México desde 1980 ha logrado disminuir considerablemente la mortalidad de pacientes con deshidratación, ya sea por causa de alguna enfermedad o por olas intensas de calor, como las que estamos viviendo y más intensamente la vive la costa de Santiago Ixcuintla.

Probablemente ustedes se preguntarán que cuánto le va a costar al municipio estar regalando estos sueros orales, y la respuesta es que personal del propio ayuntamiento es el que prepara en depósitos apropiados la solución, el ayuntamiento tiene los componentes adecuados para hacer la mezcla que da como resultado el suero gratuito para quien se sienta mal, deshidratado, con síntomas de obnubilación física, debido a la intensa sudoración o movimiento físico por necesidad de movilidad.

Ante estas situaciones, está el módulo que obsequia suero oral, además lo han preparado de tal manera que su sabor sea agradable, esto para aquellos que no les gustan los sabores intensos.

Claro que hay otras opciones como el que la gente compre sus sueros en las tiendas o farmacias que los venden, pero como usted lo supone, estos son negocios que se dedican a vender sus productos, por lo que la acción del alcalde EDUARDO LUGO, es ayudar en la economía de los santiaguenses, habrá suero suficiente para aquel que lo solicite, y si llega a terminarse en algún momento del día, cosa dudosa, se preparará otra barrica más de la hidratante bebida.

Pues miren, otra vez, el alcalde santiaguense se adelanta a las acciones que posiblemente vayan a realizar otros municipios, ya sea por necesidad o por obligación, porque municipios como Tuxpan, Rosamorada, Ruij, Acajoneta, San Blas y Tecuala, no están viviendo ciertamente un clima helado, o agradable, así que seguramente el ejemplo de esta iniciativa de EDUARDO LUGO LÓPEZ, pronto la veamos en otros municipios.

Por lo pronto, la gente que se sienta mal, débil, sin fuerzas por la sudoración, entre otras cosas, no tendrá pretextos para agravarse y tener que ir a dar a un hospital para ser atendida, pues los módulos de reparto de suero, están en Santiago Ixcuintla, para servir a quien lo solicite sin distinciones de religión, partido político, edad, o sexo... así que a darle... hasta mañana

LA OPOSICIÓN Y SUS TIEMPOS

Juan Alonso Romero

LA OPOSICIÓN.

Han anunciado los partidos PAN, PRI, PRD que el lunes 26 de junio, tendrán definición de la estrategia que manejarán para sacar a su candidato rumbo al 2024. Se conoce que entre otras cosas tienen previsto.

Encuesta.

Recolectar 250 mil firmas vía electrónica. Opinión ciudadana. Debates. Los tiempos.

No hay duda alguna, de que la oposición arranca respecto a morena, la 4t y el poder, con retraso.

De dos años de activismo real de las denominadas por su jefe, como las "corcholatas".

De un arranque real de precampaña y no de giras, como morena pretende presentar a sus aspirantes.

Con dos invitados de la alianza, uno del PT y otro del PVEM.

Los lastres.

El estado de Hidalgo es ahora un "llano en llamas" muy particularmente para Alejandro Moreno y los Moreira que tienen el control del liderazgo tricolor en la Cámara de Diputados federal y de la Secretaría General, con Carolina Viggiano Austria. Quien viene de haber sido impuesta por ambos grupos priistas en la candidatura para el gobierno de Hidalgo, donde fue estrepitosamente derrotada.

La debacle.

En el estado de Hidalgo hay una desertión muy seria y grave para el futuro a corto, mediano y largo plazo del PRI. Con graves consecuencias a nivel del proyecto estatal, municipal y su repercusión nacional. Aún más con las condiciones para arrancar rumbo al 2024.

Han renunciado sus diputados locales al PRI.

Lo ha hecho también el Comité Directivo Estatal.

La mayoría de los Comités Municipales.

De los Comités Seccionales.

De sus cuadros que ya fueron representes populares.

Quienes ya fueron funcionarios de los tres niveles.

Por esos manejos fuera de norma y las ambiciones personales del "grupo Coahuila", como de Alejandro Moreno, por entronizarse

en el CEN del PRI, modificar a su antojo sus estatutos. Con el único fin de tener secuestrado al tricolor, para su muy particular beneficio. Está sucediendo esto en Hidalgo y se ven nubarrones en otros estados.

Todo suma.

Como un mal presagio para lo que viene para el 2024, este golpe si es fuerte y exhibe las malas prácticas de Alejandro Moreno y sus aliados al interior del CEN tricolor. Esta situación se vio y se palpó en las elecciones del Estado de México.

*Donde no hubo unidad con el gobernador Del Mazo.

*Ni del CEN con la candidata a gobernadora Alejandra del Moral.

*Lo que trajo una apatía del PAN en esta campaña. Como se comprobó en los municipios conurbados del Estado de México con la Ciudad de México, que antes ganaba el PAN de manera contundente. Que ahora el PAN inexplicablemente los perdió de manera contundente. Con serio daño para el PRI, su candidata y su futuro rumbo al 2024.

En los estados.

Se ha hablado mucho que en la mayoría de los Comités Estatales, Alejandro Moreno, tiene a sus "aliados". Personajes que funcionan como concesionarios auténticos de la marca TRICOLOR. Conduciéndose como socios del nacional y dueños de la franquicia en su estado correspondiente.

Donde imponen a su equipo en el Comité Estatal.

A su equipo en los Comités Municipales.

A su equipo como Delegados en los Municipios.

A su equipo a trabajar municipios y distritos locales, para ser candidatas o candidatos.

A su equipo en los distritos federales, con el fin del renglón anterior.

Reparar los daños.

Ahora el PRI y sus aliados, tienen en la agenda además de la metodología para sacar candidata o candidato, los retos que están dejando las consecuencias visibles de Hidalgo y del Estado de México.

El hegemónico PRI ahora es un Partido de la Laguna.

Tiene en alianza gobernador en Durango.

Tiene gobernador en alianza en Coahuila.

Ahora tiene más embajadores que gobernadores.

Porque estos cambiaron el resultado electoral de sus estados, por embajadas.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

OFRECE UAN PROCESO DE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS

La Universidad prosigue su ruta de saneamiento con miras a consolidarse

Así es. La Universidad Autónoma de Nayarit, por medio de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Compras y Adquisiciones de conformidad en lo dispuesto en los artículos 133 párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit; 29 fracción I; 30, numeral 1 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 56 fracción XIII y 78 de su Estatuto de Gobierno vigente; así como en el Acuerdo 2023.8.6 aprobado por el Honorable Consejo General Universitario en Acta Cronológica y Sumaria número 8 de la Quinta Sesión Pública Extraordinaria con fecha del 22



de febrero de 2023, artículo 31, 38 fracción II, artículos 39, 52, 53 fracción I, II y IV y artículo 54 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y artículo 51 de su reglamento, y las demás aplicables. Dio a conocer una convocatoria destinada a todas las personas físicas y morales interesadas en participar como postores en el proceso de enajenación de vehículos a título oneroso mediante la Subasta Pública No. UAN/SA/004/2023.

SUBASTA EL 4 DE JULIO

La misma se llevará a cabo en una sola sesión, con posibilidad de extenderla si operativamente es necesario, para efecto de la enajenación de vehículos, con el objeto de realizar acciones que deriven en un puntual control y manejo de los vehículos de la Universidad Autónoma de Nayarit, pone en subasta los vehículos que por su uso y deterioro ya no generan utilidad o beneficio para la Institución, y cuyo objetivo de la Universidad Autónoma de Nayarit es promover la Subasta Pública para lograr el máximo aprovechamiento por unidad al final de su vida útil, además de desocupar espacios y sitios en donde se encuentran concentrados estos vehículos, con el fin de evitar contaminación por chatarra y generar ahorros e ingresos para la Universidad Autónoma de Nayarit, misma. La subasta será celebrada con fecha 4 de julio del 2023, en las oficinas de la Dirección de Compras y Adquisiciones dentro las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit con domicilio en la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" sin número, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit. Desde luego que los vehículos materia de la subasta son propiedad de la Universidad Autónoma de Nayarit, y ya están invitando a todas las personas físicas y morales interesadas a participar en la subasta mencionada. Los

vehículos oficiales, ya fueron dados de baja del inventario de la Universidad Autónoma de Nayarit.

SIN PAUSAS: LA UAN SIGUE EN SU DESARROLLO

Cabe dar a conocer que la UAN recibirá un apoyo para rehabilitación, conservación y mantenimiento de las unidades académicas por un monto de 50 millones de pesos de parte del gobernador Miguel Ángel Navarro. Todo ello se logra gracias al desempeño actual y al interés de la rectora Norma Liliana Galván Meza, quien recientemente presentó el Primer Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero, en sesión especial extraordinaria del Honorable Consejo General Universitario (CGU).

Ahí dijo que sigue firme el compromiso de servir a la UAN con responsabilidad y ética, así como buscando las transformaciones necesarias y posibles en la misma dirección, para que, en comunidad y con la generación de alianzas, puedan construir un mejor futuro.

A un año de esta encomienda, se mantiene firme la convicción de que sí hay dirección, donde todas y todos están haciendo la parte que les toca "para revertir los efectos de la tempestad y navegar en mejores condiciones en el rumbo de ser la Universidad que los nayaritas merecemos", expresó la Rectora.

ALIANZAS Y UNIDAD EN LA UNIVERSIDAD Indudablemente se han conformado alianzas, programas y proyectos de desarrollo comunitario, reconociendo los impactos positivos de la institución y las maneras en las se hace presente en cada región, espacio y comunidad, mejorando las condiciones de vida del entorno, siendo agentes activos del desarrollo local, traspasando los muros del campus para llegar donde la sociedad vive y convive. Para que el pueblo esté enterado, se emprende un programa de difusión y

socialización de lo que implica la política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con la visión de hacer de la Universidad, una organización eficiente, generadora de procesos de formación más pertinentes, con amplia participación social, promotora de procesos de gestión del conocimiento orientados a la atención de las urgencias sociales de nuestro entorno; una institución estratégica para la construcción de sociedades resistentes, sostenibles, democráticas y solidarias.

Qué bueno que prosigue el saneamiento y desenvolvimiento de nuestra institución, fundada ya hace muchos años, un 19 de agosto de 1969.

VEREMOS Y DIREMOS.

EDICTO SEGUNDA PUBLICACION

A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR DE LA SUCESIÓN A BIENES DE LA SEÑORA, LIDIA MIRAMONTES RODARTE.

La suscrita, Licenciada y Notaria **MARÍA NATIVIDAD SAMANIEGO**, suplente adscrita y asociada de la notaría pública número catorce de la primera demarcación notarial en la entidad en ejercicio, actuando en el protocolo del titular Licenciado y Notario José Luis López Ramírez, de conformidad con el convenio de fecha (02) dos de marzo del año (2001) dos mil uno y publicado el día (4) cuatro de abril del mismo año, en el periódico oficial, órgano del gobierno del estado de Nayarit, hago de su conocimiento que en esta Notaría, se está tramitando la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **LIDIA MIRAMONTES RODARTE**, promovida por el ciudadano **LUIS ALBERTO GONZALEZ MIRAMONTES**, en su carácter de descendientes en Línea Recta (Hijos) quien comparece por conducto de su Padre y Apoderado Legal el **C. ISAIAS GONZALEZ BELTRAN** quienes ha manifestado que es la única persona que tiene el derecho a heredar por lo que de manera voluntaria ha solicitado la tramitación de Sucesión Intestamentaria ante la suscrita, tal como consta en la escritura pública número **24,659** veinticuatro mil seiscientos cincuenta y nueve de fecha **04 cuatro de enero del año 2023 dos mil veintitrés**, pasada ante la fe de la suscrita notaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: **462, 559** y demás relativos del código de procedimientos civiles en vigor, **192 fracción III inciso a), 193, 195 fracciones I, II y III inciso b)** y demás aplicables, de la Ley del Notariado Vigente.

El presente EDICTO deberá publicarse por (2) dos veces, en un Diario de los de mayor circulación en el Estado de Nayarit, con un intervalo de 10 diez días entre cada publicación, con la mención del número de la publicación que corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo **195 fracción III inciso b)**, de la Ley del Notariado Vigente.

ATENAMENTE: TEPIC, NAYARIT; JUNIO 17 DE 2023.

LIC. Y NOTARIA MARÍA NATIVIDAD SAMANIEGO

suplente adscrita y asociada de la notaría pública número catorce de la primera demarcación notarial en la entidad en ejercicio, actuando en el protocolo del titular Licenciado y Notario José Luis López Ramírez



Celebran resultados y esfuerzos Interviene programa Playas Limpias a Las Islitas

Se necesita tener playas limpias porque son la carta de presentación, es lo que el turista viene a disfrutar y es necesario hacer un llamado a la conciencia, sobre el uso de plásticos y otros materiales contaminantes que se dejan de forma indiscriminada en las playas, considero el secretario de Desarrollo Sustentable del gobierno estatal, César Octavio Lara Fonseca

Oscar Gil

El programa Playas Limpias que impulsan de manera conjunta los tres niveles de gobierno, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, prestadores de servicios y vendedores ambulantes, realizó trabajos este miércoles en Las Islitas.

El secretario de Desarrollo Sustentable del gobierno estatal, César Octavio Lara Fonseca, celebró los resultados del esfuerzo: "Más que cantidades y cifras, la verdad que el resultado más importante es justamente la participación de la sociedad, el entender que nuestras playas forman parte de este patrimonio y es lo que da valor a los visitantes. Vamos a tratar de limpiar todo el estado, y vamos por invitaciones, hoy estuvimos en San Blas y mañana estaremos donde la ciudadanía nos invite".

Asimismo, consideró que se necesita tener playas limpias porque son la carta de presentación, es lo que el turista viene a disfrutar y es necesario hacer un llamado a la conciencia, sobre el uso de plásticos y otros materiales contaminantes que se dejan de forma indiscriminada en las playas.

Hay que preguntarnos, insistió Lara Fonseca, si acaso es necesario el uso de popotes, envases de plástico en general y especialmente en las playas: "La verdad es que no, la verdad es que vamos a disfrutar la playa, vamos a disfrutar de nuestra gente, disfrutar del entorno y si alguien toma la decisión de llevar un envase de refresco, retirémonos con él, si lo dejamos en la playa difícilmente va a encontrar la ruta para su reciclaje".

En la intervención a la playa Las Islitas participó también la delegación estatal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y personal del Ayuntamiento de San Blas.

Oscar Gil

El Gobierno del Estado de Nayarit anunció la creación de la Comisión Estatal de Protección a la Fauna, una iniciativa que no solamente está enfocada a la protección de la vida silvestre, sino también a abordar los múltiples problemas que genera la fauna doméstica.

La entidad nayarita se ha caracterizado por ser unos de los estados con mayor diversidad en su ecosistema. Entre sus bosques, selvas y playas, habitan míticas especies, muchas de las cuales no se encuentran en ninguna otra parte del mundo.

Los jaguares en Nayarit suelen acaparar las noticias a nivel nacional, mientras que los cocodrilos se han vuelto un tema recurrente por sus apariciones en distintas urbes. Asimismo, la diversidad de las aves nayaritas le ha ganado un espacio para su avistamiento en el municipio de San Blas.

Sin embargo, aunque la vida silvestre ha dado identidad a Nayarit, es la fauna doméstica a la que le urge una mayor intervención. En algunos municipios de la entidad, la sobrepoblación de perros y gatos están generando graves problemas que de no atenderse podrían tener costosas consecuencias sociales y económicas.

La Comisión Estatal a la Protección de la Fauna surge como una respuesta del gobierno para dar solución a estas problemáticas, de la mano de líderes animalistas independientes, junto a representantes de los sectores de Salud, Agricultura y Desarrollo Sustentable.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en Nayarit, el 67 por ciento de los hogares cuenta con alguna mascota. Desglosado este número, se estima que existen más de 802 mil mascotas, cuya mayoría son perros y gatos, los cuales corren el riesgo de terminar deambulando en las calles ante un caso de desatención.

Así lo reconoce el secretario de Desarrollo Sustentable, César Octavio Lara Fonseca, quien recuerda la importancia de sumar a la ciudadanía a esta responsabilidad.

"Nos parece un buen regalo en Navidad o en el cumpleaños del niño regalarle un perrito, sin ponernos o detenernos a pensar si está o no en condiciones de

atenderlo, si su casa tiene las condiciones para darle una vida digna a estos animalitos, y a veces los vemos en las azoteas sufriendo o los liberamos para que vivan en las calles, eso provoca que se reproduzcan y que tengamos el problema en la calle".

Para el secretario Lara Fonseca la esterilización es una solución eficaz para este problema. Sin embargo, en voz de la diputada Sonia Ibarra Fránquez esto es más complejo, ya que para frenar la reproducción más que un tema de voluntad, es un tema de presupuesto.

"Todo depende del peso de los perritos, por ejemplo nosotros queremos esterilizar dos y nos cuesta como dos mil pesos, entre 3 mil 500 y 4 mil pesos más los estudios de los perritos. Es bastante pesado".

La diputada Ibarra Fránquez planeaba realizar una serie de rifas de la mano de organizaciones civiles para atender este problema en la colonia 2 de agosto. No obstante, el Gobierno del Estado autorizó invertir un millón de pesos para una campaña masiva de esterilización tanto en Tepic, como en otros municipios, la cual espera la Secretaría de Desarrollo Sustentable robustecer con apoyos internacionales.

"Vamos a tratar de hacerlo rendir lo más posible pero tenemos que establecer los



18 casos confirmados, la mitad son menores Brotta hepatitis A en comunidad de Mojarritas

En la localidad de Mojarritas, municipio de Santiago Ixcuintla, se presentó un brote de hepatitis A con 18 casos probables, de los cuales 11 (61%) son hombres y 7 (39%) son mujeres.

La hepatitis A es una enfermedad viral que se adquiere comúnmente a través de agua o alimentos contaminados. Los principales signos o síntomas son fiebre, dolor abdominal, diarrea, vómito, ictericia, coluria (orina muy oscura), acolia (heces muy claras) y ataque al estado general.

En la localidad de Mojarritas,

Redacción

municipio de Santiago Ixcuintla, se presentó un brote de hepatitis A con 18 casos probables, de los cuales 11 (61%) son hombres y 7 (39%) son mujeres. El grupo de edad más afectado fue el de 5 a 14 años con 9 (50%) casos. La tasa de ataque global fue de 3.2% en la localidad.

Se realizaron en la localidad acciones preventivas y de control por parte de Epidemiología, Regulación sanitaria, Promoción de la Salud y Ayuntamiento, como son promoción de las medidas higiénico dietéticas, capacitación sobre manejo de excretas, cloración de agua, orientación sobre factores de riesgo y mecanismos de transmisión a escuelas y familias.

A nivel sectorial, en el estado se tienen acumulados a la semana epidemiológica 23 un total de 47 casos, mientras que en el mismo periodo de 2022 ocurrieron 70, esto es un decremento de 32.9%.

El Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla adquiere el compromiso de dotar de agua potable diaria y de manera permanente. El Gobierno del Estado de Nayarit inicia en la localidad de Mojarritas un proyecto sobre drenaje, así como de una planta de tratamiento de agua y la terminación del pozo de agua potable.

¿Echeagaray fuera del gabinete?

Este miércoles corrió la versión de la renuncia al cargo del secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra. Hasta el momento no hay una versión oficial que confirme o desmienta lo que circula en redes sociales e incluso asegura que el responsable de la política interna podría eventualmente ser nombrado magistrado y presidir el Poder Judicial

Redacción

Sin confirmarse aún de manera oficial al cierre de esta edición, ha trascendido que el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, habría presentado su renuncia al cargo al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Entre las especulaciones generadas con la renuncia de Echeagaray Becerra, señalan que la separación del cargo tiene que ver con su eventual participación en la próxima designación de magistrados del Tribunal Superior de Justicia, que incluso podría presidir el Poder Judicial.

Desde el gobierno no se ha



confirmado tal renuncia, pero tampoco ha habido información que precise si no corresponden a la realidad, que desmientan las diversas versiones que corren en torno al tema.



Aclara Galván Meza

Mayor reto de la UAN es disminuir el déficit presupuestario

En un acto de congruencia, llevaron a cabo el diálogo con todas las instituciones con las que mantienen pasivos, los llamados terceros institucionales, como lo son el SAT, IMSS, INFONAVIT y Banorte, además de contar con el acompañamiento del Gobierno del Estado

Redacción

Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), durante su primer informe dejó claro que los mayores retos son disminuir el déficit presupuestario y optimizar los recursos y el gasto en las unidades académicas y dependencias

administrativas, por lo que han trabajado en el control de todas las cuentas de ingreso a través de su manejo centralizado, mancomunado, transparente y con seguimiento de los registros correspondientes.

Puntualizó que en un acto de congruencia, llevaron a cabo el diálogo con todas las instituciones con las que mantienen pasivos, los llamados terceros institucionales, como lo son el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y Banorte, además de contar con el acompañamiento del Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública Federal a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, para con empatía y solidaridad construir el camino del saneamiento de las deudas.

Respecto a lo anterior, señaló que con el IMSS, en el año 2022 comenzó

con una deuda de mil 800 millones de pesos, por lo que buscó desde el inicio consolidar la firma de un convenio para pago, que tuvo como resultado que actualmente a junio de 2023, han efectuado los pagos correspondientes al adeudo por más de 200 millones de pesos, sin dejar de cumplir con los pagos ordinarios.

En el caso del INFONAVIT, precisó que en este año, hasta el momento existe cero incremento en la deuda que ascendía a 821 millones de pesos, dado que han cumplido en tiempo y forma con los pagos ordinarios, además de estar al corriente con el pago de los bimestres, lo que permitió que el acceso a créditos para trabajadores; mientras que en relación al SAT indicó, que mantenían una deuda de 2 mil 900 millones de pesos, pero han logrado avanzar en el cumplimiento de los pagos ordinarios y negociaciones con las autoridades para establecer la resolución y ruta adecuada de la deuda.

Gracias a las alianzas efectuadas en este primer año de gestión y a la aprobación de integrantes del Congreso local para modificar la Ley del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la UAN, en la que un 75 % de lo recaudado se destinará al pago de deuda con Banorte, permitió que al día de hoy tengan el saldo en cero pesos.

Con la toma de decisiones necesarias y acertadas, hoy en día la Universidad Autónoma de Nayarit se encamina al reto de consolidar su gestión, privilegiando la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos, enfocando esfuerzos en alcanzar una mayor racionalidad y precisión en el ejercicio del gasto universitario.



Reconoce José Trinidad Espinoza

Lucha de Navarro contra la corrupción es real

En opinión del miembro de la Academia Mexicana de Derecho Capítulo Nayarit, el gobernador Miguel Ángel Navarro ha dado estabilidad financiera que hoy permite generar más obras públicas

Fernando Ulloa Pérez

"El gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero ha realizado diversas acciones para lograr mejorar el estilo de vida de las familias de la entidad y gracias al trabajo se han obtenido buenos resultados", aseguró en entrevista José Trinidad Espinoza Martínez, quien es miembro de la Academia Mexicana de Derecho Capítulo Nayarit.

Destacó que el mandatario estatal combate de forma directa las acciones de corrupción, que anteriores administraciones estatales ejecutaron en perjuicio de la sociedad nayarita.

Asegura que con Navarro Quintero, el combate a la corrupción dejó de ser un discurso: "Sí es una realidad". Sin embargo, precisó que hay quienes se sienten afectados en sus intereses y reaccionan atacando y denostando el gobierno estatal.

Las campañas negras en contra de la actual administración, son una clara muestra de que se están afectando los intereses económicos



de quienes hace años estuvieron a cargo de la administración estatal.

Trinidad Espinoza explicó también, que para lograr ser un buen gobernante es necesario afectar intereses: "Un gobernante hace política y hace administración pública, en ese contexto, se tienen que combatir las irregularidades, las inconsistencias, los rezagos que se encuentran cuando se llega al gobierno".

Finalmente dice que se ha logrado recuperar estabilidad financiera y ahora se hacen obras en beneficio de todas las familias nayaritas.

Del Tribunal Superior de Justicia al de Justicia Administrativa

Acuerdan entrega recepción de apelaciones administrativas

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Rocío Esther González, se reunió con la presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, Irma Carmina Cortéz Hernández, para darle trámite a este procedimiento

Redacción

Las presidentas del Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) de Nayarit, Rocío Esther González García e Irma Carmina Cortéz

Hernández, respectivamente, se reunieron para acordar el procedimiento de entrega-recepción de apelaciones en materia administrativa cuyo trámite dejó de ser competencia del Poder Judicial y en lo sucesivo deberá

resolver el segundo de dichos órganos jurisdiccionales.

Así lo establece el artículo quinto transitorio de la nueva Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del estado, publicada el 26 de mayo.



Para la entrega-recepción de los expedientes se integrará una mesa de trabajo con representantes de los dos cuerpos colegiados y dentro del

plazo de noventa días hábiles a partir de la mencionada fecha de publicación, el TJA notificará el inicio de funciones de su Sala Recursal

que se encargará de dicho trámite.

En la mencionada reunión, la magistrada presidenta del Tribunal Superior estuvo acompañada por la magistrada consejera Norma Alicia Haro Cruz; la secretaria General de Acuerdos, Alba Xóchitl Guzmán Olague; el secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura, José Roberto Ordóñez Pérez, y el secretario de Estudio y Cuenta, Héctor Alberto Tejeda Rodríguez. A su vez, la presidenta del TJA fue acompañada por la secretaria General de Acuerdos, Juana Olivia Amador Barajas.

MEGA

INTERNET

+ TV INTERACTIVA XVIEW+

TU PAQUETE DESDE **\$400** AL MES

mega.mx | 33 9690 1234

Aplican restricciones. Consulta términos y condiciones de la promoción en mega.mx y elige tu ciudad. Tarifas registradas ante PT. Vigencia de la promoción al 15 de Julio de 2023.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

LIC. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL, Notario Público Titular número 3 de ésta Primera Demarcación Notarial.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit vigente, hago constar que mediante Escritura Pública número 11,155, Tomo Sexagésimo Tercero, Libro V, de fecha 19 de Junio del año 2023, celebrada ante la fe del suscrito Notario Público, comparecieron la señora ANDREA MONTEON JIMENEZ, en su carácter de apoderada general de la única y universal heredera señora ROSA MARIA MONTION JIMENEZ, también conocida como ROSA MARIA MONTEON JIMENEZ, y el señor RUPERTO MONTEON JIMENEZ, dando inicio a la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinta madre CELIA JIMENEZ VAZQUEZ; instrumento en el que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley antes referida, los comparecientes expresaron su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario, y con base a lo establecido en la fracción I del artículo 194 de la multicitada ley, hicieron constar el reconocimiento de validez del testamento público abierto, la aceptación de herencia, el reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación del cargo de albacea por parte del señor RUPERTO MONTEON JIMENEZ, quien protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

El presente aviso deberá publicarse dos veces que se realizaran con diez días de diferencia en un periódico de mayor circulación en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023

LIC. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL
Notario Público Titular no. 3

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS), de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos JUAN JOSE DE JESUS FLORES ORTIZ, PATRICIA ISABEL FLORES ORTIZ, ANA ROSA FLORES ORTIZ, CRISTINA MARIA FLORES ORTIZ, RAUL FLORES ORTIZ Y CARLOS ALBERTO FLORES ORTIZ, este último por su propio derecho y como apoderado legal de los ciudadanos EDUARDO FLORES ORTIZ y XAVIER FLORES ORTIZ, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto JOSE ARTURO FLORES ORTIZ, quien falleció el día 18 (dieciocho) de noviembre de 1972 (mil novecientos setenta y dos), siendo su último domicilio en calle Hidalgo número 3 (tres) norte de la colonia centro, en Compostela, Nayarit; los solicitantes acreditaron su entroncamiento de colaterales directos en primer grado del Autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociéndose así como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así mismo se designó como ALBACEA al ciudadano CARLOS ALBERTO FLORES ORTIZ, el cual aceptó y protestó para desempeñarlo fielmente, quien no está obligado a prestar garantía especial; como consta en la escritura pública 11,094 (once mil noventa y cuatro) tomo 9, libro 1 (uno), de fecha 06 (seis) de junio del año 2023 (dos mil veintitrés), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; JUNIO DEL 2023.

LIC. ALONSO GONZALEZ LOPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

No aplican el programa federal Abandonan indígenas proyecto de siembra en Del Nayar

Los beneficiados de Sembrando Vida reciben el pago y emigran a trabajar a otros estados. Es decir, no cumplen con el compromiso del gobierno federal: entregan y dejan en el abandono el desarrollo de la entidad, explicó la vicepresidenta de la asociación civil Cora de Corazón

Fernando Ulloa Pérez

El programa Sembrando Vida en el municipio Del Nayar no se aplica con responsabilidad, pues a pesar de que los indígenas reciben el pago por la siembra y desarrollo de árboles de limón, aguacate, mango, encino y pino, los beneficiados emigran a trabajar a los estados de Zacatecas y Durango y dejan en el abandono el proyecto, aseguró Ana Teresa Nava Montero, vicepresidenta de la asociación civil Cora de Corazón.

Explicó que, desafortunadamente, los encargados de supervisar estos trabajos no acuden a las zonas serranas para verificar el crecimiento de los árboles sembrados, que ante la falta de mantenimiento se están secando.

Refirió que a pesar de que el gobierno federal canaliza recursos para apoyar la economía de alrededor de 600 indígenas que viven en el municipio Del Nayar, ante la falta de supervisión no se cumple el compromiso entre gobierno federal y los beneficiarios.

Además, Nava Montero, aseguró que varios indígenas le hicieron saber que al momento de recibir el pago por la labor que desarrollan a través del programa Sembrando Vida, les descuentan entre 500 y mil pesos bajo el argumento de que



este recurso se canaliza a una supuesta caja de ahorro.

Ante esta situación, la presidenta de la asociación Cora de Corazón pide a las autoridades correspondientes que acudan a la zona serrana de Del Nayar y cumplan con sus responsabilidades.



Acarreará graves problemas Dice diputado no a la legalización de la marihuana

La marihuana es altamente adictiva porque quienes empezaron a consumir el enervante iniciaron con un cigarrillo, luego hasta llegar a consumir más de diez cigarrillos de marihuana al día, provocando en los consumidores graves daños mentales, opina Alejandro Regalado

Fernando Ulloa Pérez

La legalización de la marihuana en México para que el ciudadano común la fume sin consecuencias legales, acarreará graves problemas sociales a corto, mediano y largo plazos, consideró el diputado local Alejandro Regalado Curiel, presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social.

Dijo que no obstante a que la marihuana parece

inofensiva en comparación con las drogas sintéticas, el consumo en el humano además de provocar adicción causaría graves trastornos en el sistema nervioso central del consumidor; en corto tiempo destruiría los pulmones del fumador.

Refirió que los consumidores potenciales son los jóvenes, pero aclaró que la marihuana es altamente adictiva porque quienes empezaron a consumir el enervante iniciaron con

un cigarrillo, después dos, después tres hasta llegar a consumir más de diez cigarrillos de marihuana al día, provocando en los consumidores graves daños mentales y físicos.

Por lo expuesto, el diputado Regalado Curiel reiteró que él no está de acuerdo en que se legalice el consumo de la marihuana, afirmó que en caso de que se legalice esta droga se pondría en riesgo la vida de millones de jóvenes mexicanos.

Capacitan a personal del Poder Legislativo Cuida Congreso legitimidad de consulta a pueblos originarios

En este evento, el personal del Poder Legislativo recibió información sobre las generalidades del proceso de consulta, su metodología, la organización política y social de los pueblos y comunidades indígenas así como el conversatorio de las tradiciones y costumbres de los pueblos originarios

Redacción

Legislativo recibió información sobre las generalidades del proceso de consulta, su metodología, la organización política y social de los pueblos y comunidades indígenas así como el conversatorio de las tradiciones y costumbres de los pueblos originarios.

Durante la capacitación se habló de la forma de vida, organización, creencias espirituales y tradiciones de cada uno de los pueblos originarios Wixarika, Na'ayeri, Meshikan y O'dam; dando a conocer desde

la forma en que saludan, sus fiestas, hasta la definición de lo que es un gobernador tradicional, usos y costumbres, etc.

Como se ha informado, la consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas se desarrollará a través de foros regionales en los municipios de Huajicori, Ruiz, Del Nayar, Acajoneta, La Yesca y Tepic.

Las y los diputados de la 33 Legislatura que dirige la parlamentaria Alba Cristal Espinoza Peña escuchará la opinión de las y los gobernadores tradicionales, las autoridades ejidales y/o comunales con presencia en los pueblos indígenas; a las autoridades auxiliares de los ayuntamientos con presencia de pueblos y comunidades indígenas que radican en Nayarit, cuidando en todo momento el respeto a sus tradiciones.



De igual forma se garantizará la participación y presencia de traductores e intérpretes certificados y/o prácticos de los cuatro pueblos originarios de Nayarit que son: Wixarika, Na'ayeri, Meshikan y O'dam para abordar los temas sobre educación superior, puestos de elección popular y representativos de los pueblos y comunidades indígenas del Estado.

NotiPress

Reportes internacionales informan que un equipo continúa la búsqueda de la embarcación que transportaba a 5 pasajeros para explorar el sitio de naufragio del Titanic en el Atlántico Norte. En el sumergible de la firma OceanGate Expeditions se encuentra Hamish Harding, quien es presidente de la empresa de jets privados Action Aviation.

El multimillonario tiene una gran pasión por explorar lugares donde pocos han ido antes, esa sed de aventura lo llevó a explorar los restos del Titanic en el Océano Atlántico. El egresado de la Universidad de Cambridge, tiene el récord Guinness de la circunnavegación más rápida de la Tierra sobrevolando los polos norte y sur con un tiempo de 46 horas, 40 minutos y 22 segundos.

Además, fue uno de los participantes en el quinto vuelo comercial espacial de la firma Blue Origin, una empresa aeroespacial del estadounidense Jeff Bezos. El hombre de 58 años, antes de subir al submarino externó su felicidad en Facebook por ser parte de una expedición arriesgada en el RMS TITANIC.

También se confirmó que en el submarino Titan se encuentra el empresario paquistaní, Shahzada Dawood y su hijo Suleman. Dawood forma parte de la junta directiva del Instituto SETI de California y es parte de la sociedad de inversión Dawood Hercules Corporation, la cual fabrica productos químicos.

Igualmente, es miembro del Grupo Dawood, empresa familiar con más de un siglo de antigüedad y presidente de Ergo Corporation, compañía de fertilizantes, alimentos y energía, donde su hijo es el vicepresidente. Respecto a su hijo Suleman, el joven de 19 años es estudiante universitario y gran fanático de la literatura de ciencia ficción y de aprender cosas nuevas.

Parte de la tripulación del sumergible es Paul-Henry Nargeolet, un excomandante de la Armada francesa quien se retiró en 1986 para dedicarse a la investigación y exploración del mar. A sus 73 años de edad, Nargeolet, es considerado una voz autorizada sobre información obtenida del Titanic a nivel mundial.

Su primera expedición al Titanic la realizó en 1987, y a partir de ese momento no ha dejado de hacer expediciones en el Océano Atlántico. Gracias a su conocimiento en el tema del Titanic, participó en un documental con el mismo nombre junto al



director James Cameron.

Por su conocimiento en el tema, Nargeolet conocía los riesgos de sumergirse a las profundidades del Océano Atlántico. En una entrevista para Irish Examiner en 2018, el francés aseguró que "si estás a 11 metros u 11 kilómetros hacia abajo en el mar, puede suceder algo malo".

Otro de los pasajeros del Titan es Stockton Rush, CEO de OceanGate Expeditions y quien opera las inmersiones turísticas cuyos viajes alcanzan los 250 mil dólares por persona. La empresa fue fundada en 2009 de la mano de Stockton quien también es miembro del Patronato de la Fundación OceanGate desde 2012.

De acuerdo con el sitio web oficial de la empresa, Rush supervisa las estrategias financieras y de ingeniería de OceanGate. También está involucrado en el desarrollo de sumergibles tripulados con capacidad para 4 y 6 mil metros; la firma es el proveedor líder de sumergibles tripulados para chárter e investigación científica.

Respecto a OceanGate, su cofundador señaló años atrás que no se trataba de una empresa de tours turísticos para conocer los restos del Titanic, sino más bien para investigar sus alrededores. Sin embargo, la empresa integró los tours comerciales gracias a su éxito en 14 expediciones y más de 200 inmersiones en los Océanos Pacífico, Atlántico y el Golfo de México.

Continúa la búsqueda de Titan

OceanGate Expeditions ¿Quiénes son los 5 pasajeros?

Entre la tripulación del Titan está el multimillonario paquistaní Shahzada Dawood y su hijo Suleman, además del multimillonario británico Hamish Harding

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

PROTÉGETE DE LA ONDA DE CALOR

Sigue las recomendaciones ante el pronóstico de temperaturas de calor extremas.

Evita dejar en un vehículo al sol, a bebés, niñas, niños, personas adultas mayores o personas en condición de discapacidad, ya que pudieran deshidratarse.

Viste ropa holgada de colores claros, usa gorra, lentes y protector solar.

Mantente hidratado con agua y sueros.

#SePuedePrevenir

CASA MUSEO JUAN ESCUTIA:

Museo de sitio

-Concierto musical con el Grupo Universitario de Canto y Vocalización "Polifonía"

Sábado 24 de junio, 16:00 horas
Patio Central.-Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

ESPIRAL

Fin de semana del 23 al 25 de junio de 2023
Raúl Ortiz Bupunary

CARTELERA CULTURAL

CASA MUSEO AMADO NERVO:

Museo de sitio

Entrada libre

Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00

a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-CENTRO CULTURAL CASA FENELÓN

-Exposición individual "El estilo es perderlo"

Del artista "Gama"

-Taller "De-letrear"

Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Entrada libre.

-CENTRO CULTURAL FUNDACIÓN VIZCAYA

-Exposición pictórica "El sendero del loco" de Gabriel Corona

-Exposición fotográfica "Un recuerdo para siempre" por Jairo Xavier Elías Avalos

Calle Hidalgo 85 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Entrada libre.

-FUNDACIÓN ÁLICA DE NAYARIT

-Exposición "Dedicadas"

Del taller de gráfica y Cerámica "El Diablo en la Pared"

Calle Veracruz número 265 norte, centro histórico de Tepic

Entrada libre.

-CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

EMILIA ORTIZ

-Exposición "SAT Pago en especie"

-Exposición colectiva "Visión Panorámica del Arte Nayarita 2022" (producto de los Premios Estatales de Artes Visuales 2022)

-Exposición "Magdalenas" de Vladimir Cora

-Exposición "Collages" de Emilia Ortiz

Salas de sitio planta alta

Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic

Entrada Libre

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

MUSEO REGIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE NAYARIT

-Exposición temporal de fotografía "Estudio Hugo Brehme"

Sala de exposiciones temporales

-Exposición permanente arqueológica prehispánica

Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.

Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-CENTRO ESTATAL DE CULTURAS POPULARES E INDÍGENAS (CECUPI)

Presentación del libro "Quimichis Nayarit, una retrospectiva en la historia regional"

Del maestro Gabino López Arenas

Presentan: Javier Berecochea, Alba Sarahí Durán, Rolando Toledo y Gabino López

Viernes 23 de junio, 18:00 horas.

Patio central.

-Exposición "Mujeres de barro y fuego"

-Exposición permanente de los cinco pueblos

Entrada libre

Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

-ESCUELA DE ARTES DE BELLAVISTA

-Curso ordinario de iniciación artística

Ex Fábrica Textil de Bellavista.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

-Convocatoria para integrar el Ballet Mahuatzi

-Convocatoria para integrar el Grupo Universitario de Teatro Tepic (GUTT)

-Convocatoria para integrar el grupo de rock Galletas de Animalitos

-Convocatoria para integrar el grupo de danza inclusivo "Huellas de la UAN"

-Convocatoria para inscribirse a los talleres artísticos que imparte la Dirección de Vinculación Cultural y Artística.

Las bases de las convocatorias las puedes consultar en la página oficial de Facebook de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística de la UAN, <https://www.facebook.com/DACNAYARIT>.

-Exposición colectiva fotográfica "Arte y Resistencia en la Montaña"

Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

CONCIERTO MUSICAL CON EL GRUPO UNIVERSITARIO DE CANTO Y VOCALIZACIÓN

Polifonía mexicana

dirige Julio Félix

Sábado 24 de junio de 2023
| 16:00 horas

Patio central,
Casa Museo Juan Escutia
Calle Hidalgo No. 71 Oriente,
Tepic, Nayarit

LA CULTURA COMO TRANSFORMADORA DE VIDAS

E D I C T O

Derivado del auto de fecha uno de junio del año dos mil veintitrés, dentro del Juicio Especial Hipotecario, expediente número 549/2017, promovido por OSIEL NICOLAS ESCOBEDO RODRIGUEZ, en contra del ELISEO TRUJILLO DE JESUS Y LIBNY KYRSTEL CRUZ VILLAREAL Y/O LIBNY KYRSTEL CRUZ VILLAREAL, se hace de su conocimiento que se dictó sentencia definitiva de fecha ocho de julio del año dos mil veintiuno, que a su letra dice: TEPIC, NAYARIT, OCHO DE JULIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

Vistos los autos originales del expediente número 549/2017, para resolver en Sentencia Definitiva de primera instancia el Juicio promovido en la Via Especial Hipotecaria, por el LIC. OSIEL NICOLÁS ESCOBEDO RODRIGUEZ, con el carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de ELISEO TRUJILLO DE JESUS con el carácter de deudor principal y garante hipotecario, y LIBNY KYRSTEL CRUZ VILLAREAL otorgando su consentimiento y con el carácter de garante hipotecario, por la declaración judicial del vencimiento anticipado del contrato de otorgamiento de crédito y constitución de garantía hipotecaria, celebrado entre su representada y los demandados, el día cuatro de marzo de dos mil catorce, entre otras prestaciones

R E S U E L V E

PRIMERO. La parte actora LIC. OSIEL NICOLÁS ESCOBEDO RODRÍGUEZ, con el carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), acreditó los hechos constitutivos de su acción y los demandados ELISEO TRUJILLO DE JESUS Y LIBNY KYRSTEL CRUZ VILLAREAL, no comparecieron a juicio, en consecuencia:

SEGUNDO. Se declara que ha procedido la Acción Especial Hipotecaria, ejercitada por el LIC. OSIEL NICOLÁS ESCOBEDO RODRÍGUEZ, con el carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), respecto a la CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 61 SESENTA Y UNO, DE LA CALLE VILLA DE ALTAMIRA, EDIFICADA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NÚMERO 28 VEINTIOCHO, EDIFICIO VILLA BUGAMBILIA DEL FRACCIONAMIENTO DESARROLLO HABITACIONAL LA CANTERA DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, CON UNA SUPERFICIE PRIVATIVA DE TERRENO DE 90.00 M2 NOVENTA METROS CUADRADOS.

TERCERO. Se declara que ha operado el Vencimiento Anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple y la Constitución de Hipoteca, otorgado por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), a los demandados ELISEO TRUJILLO DE JESUS Y LIBNY KYRSTEL CRUZ VILLAREAL.

CUARTO. Se condena a los demandados ELISEO TRUJILLO DE JESUS y LIBNY KYRSTEL CRUZ VILLAREAL, a pagar al INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por conducto de quien acredite ser su representante legal a la cantidad de 260.5320 (doscientos sesenta punto cinco, tres, dos, cero unidades de medida y actualización) equivalente a la cantidad de \$597,894.88 (quinientos noventa y siete mil ochocientos noventa y cuatro pesos 88/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, la cantidad de 57.1840 (cincuenta y siete punto uno, ocho, cuatro, cero unidades de medida y actualización) equivalente a la cantidad de \$131,231.56 (ciento treinta y uno mil doscientos treinta y un pesos 56/100 moneda nacional) por concepto de interés ordinario y la cantidad que resulte de intereses moratorios que deberán ser calculados mediante el incidente de liquidación correspondiente, así como al pago de las actualizaciones de todas y cada una de las prestaciones derivadas del incremento al salario mínimo mensual que sea aprobado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos o del incremento que sufra la Unidad de Medida y Actualización, ambos para el año en que sea ejecutable la presente sentencia. Todas las cantidades calculadas al veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, así como al pago de los intereses moratorios que se sigan generando hasta el cumplimiento de la sentencia y conforme a la tasa pactada.

QUINTO. Se le condena a la demandada los demandados ELISEO TRUJILLO DE JESUS y LIBNY KYRSTEL CRUZ VILLAREAL, al pago de gastos y costas judiciales originadas con motivo de la tramitación del presente juicio, en favor de la parte acreedora, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente.

SEXTO. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese al acreedor, respetando su derecho de preferencia.

SEPTIMO. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un plazo de nueve días.

Notifíquese personalmente a las partes conforme al artículo 68, fracción I. e), del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ OMAR ARCINIEGA LÓPEZ, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL CON RESIDENCIA EN TEPIC, NAYARIT; ANTE LA CIUDADANA LICENCIADA BERTHA CECILIA MOTA AGUAYO, SECRETARIO DE ACUERDOS QUIEN AUTORIZA Y DA FE.

A T E N T A M E N T E

Tepic, Nayarit; _06_ de _Junio_ de dos mil veintitrés.

LICENCIADA GRECIA VEANETT PARTIDA GARCIA.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

E D I C T O.

Dentro del juicio VIA DE APREMIO, expediente número 327/2020 promovido por BRYLLANTT DENISLY OCEGUEDA RAMOS, en su carácter de Apoderado Generales para Pleitos y Cobranzas de la institución INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) en contra de CLEMENTE QUIÑONES GASTELUM, Acto continuo, el Secretario del Juzgado le informa al ciudadano Juez, que son las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, por lo cual ha transcurrido la media hora de espera, haciéndole saber que durante la media hora de espera **no compareció postor** alguno en esta Sala de Audiencias, ni en la Oficina de entrada u Oficialía de Partes de este Juzgado y en virtud de la ausencia de postores, se **concede el uso de la voz a la apoderada legal de la parte actora**, quien manifiesta: **Que es su deseo adjudicarse de manera definitiva a favor de mi mandante el bien inmueble objeto del remate equivalente al 75% setenta y cinco por ciento del valor del avalúo base de la misma audiencia consistente en el inmueble descrito como:** lote de terreno y finca urbana marcada con el número 43 Altos, tipo Dúplex, andador Parque Constitución de la unidad habitacional Infonavit El Mirador en esta ciudad de Tepic, Nayarit, y/o Parque Constitución, 43 Altos, Infonavit El Mirador de esta ciudad de Tepic, Nayarit, con una superficie de 98.40 metros cuadrados, con la siguientes medidas y colindancias:

- NORTE 16.00 METROS CON LOTE 20;
- SUR 16.00 METROS CON LOTE 22 A, FRACCION DEL LOTE 23 Y CALLE PARQUE CONSTITUCIÓN;
- ORIENTE 6.15 METROS CON LOTE 6 CON ANDADOR PARQUE CONSTITUCION;
- PONIENTE 6.15 METROS CON LOTE 27.

Así mismo, como lo solicito se ordene requerir al demandado por los antecedentes de propiedad y otorgue la escritura a favor de la persona moral que represento, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), para que en un término de tres días exhiba a este juzgado los antecedentes de propiedad, por último se me tenga desistiendo en perjuicio de los intereses de mi mandante el incidente de liquidación y actualización de saldos promovido en autos.

Proveyendo a su petición, como lo solicita, **se le tiene desistiendo** por los motivos que menciona en perjuicio de los intereses de mi representada del **Incidente de Liquidación y Actualización de saldos** promovido y como lo solicita se adjudica de forma definitiva el inmueble materia de la Litis, siendo esta la cantidad que asciende a **\$324,337.45 (trescientos veinticuatro mil trescientos treinta y siete pesos 45/100 moneda nacional)**, equivalente al 75% del valor del avalúo que obra agregado en autos que asciende a la cantidad \$432,449.94 (cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 94/100 moneda nacional), adjudicándose a la persona moral INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), el inmueble reseñado en líneas superiores. Así mismo se ordena requerir a la parte demandada para que **dentro del término legal de tres días presente los antecedentes de propiedad a ésta autoridad, bajo el apercibimiento que de no hacerlo ésta autoridad firmará las escrituras en su rebeldía.**

Asi mismo, la apoderada legal solicito el uso de la voz quien manifestó que en base a la solicitud anterior y de los autos del presente expediente donde se advierte la imposibilidad de localizar al demandado en el domicilio señalado en el escrito de demanda, así como se desprende el resultado negativo de las diversas dependencias en proporcionar algún domicilio alterno para localizar al demandado, por lo que solicito se autorice requerir al demandado por los antecedentes de propiedad mediante la publicación de edictos en el periódico oficial del estado, así como en el diario de mayor circulación.

Proveyendo su solicitud, SE ORDENA requerir al demandado en términos antes dicho mediante la **publicación por medio de EDICTOS** de la presente audiencia, mismos que se publicarán por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente. Artículos 3, 9, 64, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Por lo que siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del día en que se actúa concluye la presente audiencia firmando en ella para constancia solo el personal del juzgado que actúa y da fe.

Tepic, Nayarit; _____ de _____ del dos mil veintitrés.

LICENCIADA GRECIA VEANETT PARTIDA GARCÍA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO CIVIL.

Por publicarse por dos veces en los estrados del Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación cuando menos siete días hábiles y entre una y otra cuando menos siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate por igual plazo.

Durante su segundo día de campaña Mejores condiciones para migrantes zacatecanos: Adán Augusto

El exsecretario de Gobernación, además de explicar los objetivos de su gira de campaña, se defendió de las críticas emitidas por Marko Cortés, presidente del PAN



NotiPress

En su segundo día de campaña, para ser candidato de Morena en el proceso electoral de 2024, Adán Augusto López Hernández visitó la capital de Zacatecas. Frente a miles de adeptos, el exsecretario de Gobernación se comprometió a dar continuidad a la "Cuarta Transformación" de la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

A su vez, emitió un mensaje dirigido a los migrantes de Zacatecas, en el que agradeció por su trabajo en la construcción de México y Estados Unidos y aseguró creará condiciones para generar trabajo y desarrollo en el estado. El aspirante a candidato aseveró "los recursos públicos que estaban destinados para entregármelos, yo hice ya el compromiso de que se entreguen

a Metlatónoc, Guerrero, y Huayacocotla, Veracruz, para la construcción o remodelación de los centros de salud". Posteriormente, comentó, dividirá dicho presupuesto en tres, prometiendo a los zacatecanos invertir en el sector médico del estado.

Adán Augusto explicó que el objetivo de su visita y su recorrido por el país es consolidar la cuarta transformación en la vida pública nacional. Además, se defendió de las críticas hechas por Marko Cortés, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN). Pues acusó al extitular de la Secretaría de Gobernación de utilizar presupuesto de la Secretaría de Gobernación para realizar su campaña. En respuesta, el morenista contestó que en su vida pública no tiene nada de lo cual avergonzarse.



Ha visitado cuatro entidades

Adán Augusto llega a Guanajuato

Buscando aumentar su simpatía en el Bajío, Adán Augusto inicia por esa región su gira, llega a Salamanca, Guanajuato prometiendo más becas de jóvenes

NotiPress

Bajío, para que pronto llegue la Cuarta Transformación", señaló el tabasqueño.

Como parte de su gira por México para ser el candidato de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Adán Augusto López llegó al estado de Guanajuato. De esa manera, el exsecretario de Gobernación ha visitado cuatro entidades en tres días desde que inició su campaña.

De acuerdo con sus redes sociales, el aspirante a la presidencia visitó Salamanca por la mañana para después visitar Irapuato y León en la tarde del 21 de junio. Adán Augusto realizará una gira de dos días en la entidad para buscar la aprobación de los militantes morenistas.

Haremos todo lo que esté en nuestras manos para construir en El

En su mensaje, Adán Augusto criticó la violencia que vive el estado, prometiendo que de refundarse la 4T aumentará el número de becas para jóvenes.

Tras terminar su recorrido por Aguascalientes, López señaló que su siguiente parada sería Guanajuato, pues su prioridad es construir donde históricamente ha sido más difícil para el movimiento. A diferencia de las otras corcholatas, el tabasqueño optó por iniciar su promoción en Jalisco, gobernado por Movimiento Ciudadano; Aguascalientes, por el Partido Acción Nacional (PAN); Zacatecas, por Morena; y Guanajuato, quien elegirá gobernador en 2024, pero se ha caracterizado por ser una entidad panista.

En zonas cálidas extremas

Casi el 50% de casas tienen al menos un aire acondicionado

Ola de calor ha hecho que más personas se planteen la idea de comprar un aire acondicionado, en las zonas de clima cálido extremo el 48% de las casas tienen



NotiPress

Los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua y Durango albergan el 48.1 por ciento de los aires acondicionados en México. Al ser regiones con climas cálidos y húmedos, se llegan a vivir largas temporadas de sequía, por lo cual usar artefactos para mantener un clima agradable es muy común.

De acuerdo con la Encuesta Nacional Sobre Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares (ENCEVI), en México hay poco más de siete millones de aires acondicionados en viviendas particulares. La mayoría se concentra en la zona cálida extrema del país; sin embargo, en entidades como Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Oaxaca se ha popularizado el uso de los climatizadores.

consumo de energía del aire acondicionado. Ciudades que llegan a promediar temperaturas de 20°C harán trabajar más al aire acondicionado para enfriar el ambiente, lo cual puede incrementar el consumo de energía.

Es decir, el consumo de energía específico dependerá de las condiciones del ambiente, la temperatura deseada y el uso del equipo. Considerando que las temperaturas en México están registrando altos niveles, si se busca elegir un aire acondicionado se debe de tomar en cuenta que tenga eficiencia energética alta y utilizarlo de manera responsable y eficiente para reducir el consumo de energía.

Datos del Conuee pronostican que si se favorece el uso de aire acondicionado mediante una tarifa baja y un ingreso alto en ingresos, para el 2035 se tendrá un incremento del 185%. Por su parte, para el 2050 podría tener un aumento de hasta el 241% en todo el país.

¿Quieres mejorar tu calidad de vida?
¡Capacítate para una profesión de servicio!



Solicitamos en las áreas de:

- Mantenimiento
- Servicios
- Ventas

Te ofrecemos:

- Capacitación pagada
- Entrenamiento
- Pagos catorcenales
- IMSS e INFONAVIT
- Bonos
- Atractivas comisiones
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Vacaciones
- Aguinaldo de 30 días
- ¡Y MÁS!



Llámanos al: **311-103-3334**



A TODOS LOS SOCIOS PERTENECIENTES A
FABRICA DE HIELO EL PERICO, S. A. DE C. V.

ASUNTO: Convocatoria para Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Tepic, Nayarit; a 21 de junio de 2023.

ESTIMADOS SOCIOS:

El Comisario de la sociedad **FABRICA DE HIELO EL PERICO, S. A. DE C. V.**, convoca a todos los socios para la celebración de la próxima Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo miércoles 05 cinco de julio de 2023 dos mil veintitres, en el domicilio de la organización, ubicado en esta ciudad de Tepic, estado de Nayarit, a las 12:00 doce horas en su modalidad de Primera Convocatoria, misma que se registró bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y nombramiento de un Presidente, Secretario y Escrutadores, y Declaración de Quórum Legal.
2. Acuerdo para nombrar nuevo Administrador Único de la Sociedad.
3. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la designación de un nuevo Comisario en la para la vigilancia de la Sociedad.
4. Revisión, discusión y en su caso aprobación de la información financiera de los ejercicios fiscales 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General de Socios aquí convocada.
5. Nombramiento de un delegado para la protocolización del Acta de Asamblea correspondiente.
6. Redacción, lectura y aprobación en su caso del Acta de Asamblea.

La votación será por nominación popular y mayoría de votos al alza de la mano, de acuerdo a la voluntad y consideración de la asamblea.

Sin nada más que atender; Atentamente:

CRISTOBAL JAVIER SALAS STEPHENS
Comisario de la sociedad
FABRICA DE HIELO EL PERICO, S. A. DE C. V.

TODO ES AHORRO

JÍCAMA
Kilo
a sólo \$10.90
máximo 5 kilos por cliente

MANGO
Tommy kilo
a sólo \$9.95
máximo 5 kilos por cliente

ACEITE
Puro de soya Nutrioli® de 850 ml
Pieza a sólo \$47.50

MAYONESA
Con jugo de limón McCormick® de 390g
Pieza a sólo \$48.90

ATÚN
En agua o en aceite DOLORES® de 130g
3 x \$45.50

PRODUCTO LÁCTEO
Duopack Nutri® 2L
Pieza a sólo \$39.90

Inscribe a tu bebé en la **LA CARRERA de Gato**
Martes 27 de Junio a 4:00 pm • Ley Plaza Alica

Participan bebés de 8 a 18 meses

PREMIO \$1,500 pesos
en Tarjeta de Regalo Ley

PAPA Blanca
kilo
a sólo \$39.85
máximo 5 kilos por cliente

KIWI
Kilo
a sólo \$52.95
máximo 5 kilos por cliente

3x2
Empacadas de Origen (Sólo Marcas Nacionales)
Máximo 5 Promociones por Cliente

DETERGENTE
en polvo 1-2-3® de 800g
Fresca Blancura, Rocio del Campo, Aloe Vera, Suavizante Jazmin
Pieza a sólo \$25.00

PANTALLA
Smart TV HD SILO® 4K de 55" **\$6,990.00**
máximo 3 piezas por cliente

BILLETAS
Para Caballero de Depto. De Regalos
con un 40% de descuento

RELOJ DE PULSO
Para Caballero de Depto. De Regalos
con un 40% de descuento

DURAZNO Rojo
kilo
a sólo \$65.95
máximo 5 kilos por cliente

TOMATILLO
Con hoja kilo
a sólo \$19.90
máximo 5 kilos por cliente

PANTALLA
Smart TV HD SILO® 32" **\$2,790.00**
máximo 3 piezas por cliente

PANTALLA
Smart TV HD SILO® 4K de 55" **\$6,990.00**
máximo 3 piezas por cliente

PANTALLA
Hisense 4K Smart TV 58" **\$8,490.00**
máximo 3 piezas por cliente

Todas las **LLANTAS** Austone® y Torne® Para Auto
con un 30% de descuento

Todas las **LAVADORAS Y ESTUFAS** De Enseres Mayores
con un 30% de descuento

Frutas y Verduras

LIMÓN
Persa sin semilla kilo
a sólo \$19.90
máximo 5 kilos por cliente

AGUACATE
Enmallado pieza de 650g
a sólo \$29.90
máximo 5 millas por cliente

PEPINO
Criollo Pickle kilo
a sólo \$15.95
máximo 5 kilos por cliente

MANZANA Golden
en bolsa a sólo \$19.90
máximo 5 bolsas por cliente

MANZANA Gala
Bolsa de 600g a sólo \$19.90
máximo 5 bolsas por cliente

ACEITE Vegetal Comestible LUCERO®
de 800ml
Pieza a sólo \$34.90

ATÚN
En agua o aceite Mazatún® de 130g
3 x \$21.50

PURÉ
De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g
3 x \$21.50

CONSUMÉ
De pollo Knorr® caja con 24 cubos
Pieza a sólo \$51.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN
Cocido Chimes® pieza de 396g
a sólo \$34.90

SALCHICHA
Viena DUBY® pieza de 830g
a sólo \$39.90

QUESO
Tipo Chihuahua Ilusión® Kilo
a sólo \$96.90

YOGHURT
Batido SabORIZADO o Natural DANONE® Pieza de 900g
a sólo \$36.90

QUESO
Americano La Villita® de 175g
a sólo \$25.50

CARNE
Para Hamburguesa LEY® de 600g
3 x 2

ENSALADA
De Vegetales o Legumbres HERDEZ® de 220g
Pieza a sólo \$8.50

ELOTE
En grano HERDEZ® de 220g
Pieza a sólo \$8.50

FRUJOL
Refrito Bayo o Mayocoba Chata® de 430g
2 x \$28.00

ENSALADA
De verduras La Costeña® de 220g
3 x \$30.00

JAMÓN
Virginia de Pavo FUD® de 450g
a sólo \$67.90

JAMÓN
Tradicional de pavo Chimes® kilo
a sólo \$96.90

SALCHICHA
Estilo Viena de pavo Chimes® pieza de 800g
a sólo \$36.50

QUESO
La Villita® de 175g
a sólo \$25.50

PAPA
Corte Delgado Oma 5® Flaus de 450g
3 x 2

HELADO
Sabores Básicos de 1L
3 x 2

Todo Para Tu Fiesta

PAPAS
Sabritas Adobadas, Con Sal, Crema y Especies o Limón de 160g
2 x \$89.90

GALLETAS
Clásica Chokis® Gama® de 228g
Pieza a sólo \$35.90

GALLETAS
Animalitos Cuétara® de 800g
Pieza a sólo \$44.90

REFRESCO
Pepsi® Cola de 3 L
Pieza a sólo \$38.90

SERVITOALLA
Multicorte 180 hojas
Pieza a sólo \$24.90

WHISKY
BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml
Pieza a sólo \$739.00

WHISKY
JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml
Pieza a sólo \$269.90

WHISKY
ABSOLUT® Regular y Sabores de 750 ml
Pieza a sólo \$269.90

Higiene y Belleza

SHAMPOO
O Acondicionador PANTENE® de 400ml o 500ml
2 x \$105.00

DESODORANTE
en Aerosol AXE® de 88-96g o en Barra AXE® de 45g
2 x \$2.82

SHAMPOO
Acondicionador SEDA® Pieza de 620ml
2 x \$2.90

TINTE
IMEDIA® Excepto Paquetes
2 x \$120.00

TINTE
Preference® Excepto Paquetes
2 x \$135.00

TINTE
Miss Clair® Excepto Paquetes
2 x \$65.00

PANTALLA
Hisense Smart TV Uled 4K de 55" **\$7,990.00**
Máximo 3 Piezas por cliente

SILLÓN
Queretaro Alica®
Pieza a sólo \$199.90

SILLA
Cozumel Blanca Alica®
Pieza a sólo \$199.90

Mercancías Generales

PAÑAL HUGGIES®
Ultra Comfort Niño o Niña etapa 5 con 60 piezas
Paquete a sólo \$429.00

PAÑAL bbtips®
Extra Grande con 40 piezas
Paquete a sólo \$229.00

PAÑAL Kleen
Bebé Comodise® Max Grande con 80 piezas
Paquete a sólo \$295.00

DETERGENTE
Liq. Para Trastes Axion® Limón de 1.4L
2 x \$99.50

DETERGENTE
Líquido MAS® Color Oscuro, Bebé o Cuidado Frescura de 4.65L
Pieza a sólo \$149.00

BLANQUEADOR
Líquido Regular Cloralex® de 2L
Pieza a sólo \$24.90

ACEITE
Para Motor AK BARDAHL®
Pieza a sólo \$99.00

LAMPARAS
AHORRADORAS Y LED ETCO® y red-dot®
40% de descuento

BRASSIERES
BrazJade® Modelos 347, 3008 y 4698 Para Dama
Pieza Desde \$20.00

PAÑAL KIDDIES®
Grande con 80 piezas
Paquete a sólo \$308.00

COLCHÓN
Riposo® Individual Pieza a sólo \$1,199.00
Matrimonial Pieza a sólo \$1,499.00

ALIMENTO
Para Perro Adulto Pedigree® de 2 kg
a sólo \$139.00

GESTO CALADO
Con Tapa Mod-Iris Colores Surtidos Kartell®
Pieza a sólo \$119.90